



MENDOZA, 6 DIC 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 3307/13 en el que consta el pedido de adscripción de la alumna Romina Paola ABEL DELGADO a la cátedra "*Historia del Diseño I*" en las Carreras de Proyectos de Diseño.

CONSIDERANDO:

Que la alumna Romina Paola ABEL DELGADO cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo de la Profesora Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la adscripción realizada por la alumna Romina Paola ABEL DELGADO (Registro N° 21.972 – D.N.I. N° 31.854.535) en la cátedra "*Historia del Diseño I*" en las Carreras de Proyectos de Diseño, durante el ciclo lectivo 2013, autorizada por resolución N° 306/13-FAD.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar a la interesada el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **726**



Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
s/c. Dirección General Administrativa

Prof. ARTURO GUINERD TACCHERET  
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO